

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de Medios de Comunicación Social

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Cooperación Iberoamericana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Palacio de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Cooperación Iberoamericano».

Domicilio: Avenida de los Reyes Católicos, número 4, Madrid-3.

Órgano Rector: Presidente, don Manuel de Prado y Colón de Carvajal; Vicepresidente, don José Luis López Schummer; Secretario general, don Miguel Sánchez y Montes de Oca.

Título de la publicación: «Pensamiento Iberoamericano».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24 por 16.

Número de páginas: 350.

Precio venta ejemplar: 750 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El estímulo y la comunicación intelectual entre España, Portugal y los países de Iberoamérica, por un lado, y entre los países de esta área, por el otro, así como el aliento de la creatividad crítica y científica.

Temas que comprende: Economía Política, Sociología y Ciencia Política.

Director: Don Anibal Pinto, publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre, de «Contenido especial».

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Subdirector general.—1.599-D.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

## Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

## LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

## Aviso

Por el presente, se comunica a don Manuel Palacios Molina, cuyo último domicilio conocido es calle Gerona, número 1, Alcobendas, Madrid, que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 32/1983, que se le sigue en esta Inspección-Administración, en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por Servicio de Viajeros de esta Aduana, en fecha 22 de enero de 1983,

que dispone de un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de que se disponen.

La Farga de Moles, 12 de abril de 1983. El Inspector-Administrador.—5.775-E.

Por el presente, se comunica a don Jaime Llasera Basterra, cuyo último domicilio conocido es calle Pintor Rosales, número 64, de Madrid, que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 20/1983, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en Seo de Urgel en fecha 11 de enero de 1983, ha recaído acuerdo que, copiado textualmente, dice lo siguiente:

1.º Que Jaime Llasera Basterra ha cometido una infracción administrativa de contrabando prevista en el artículo 12, en relación con el 1.º, 1.º de la vigente Ley reguladora de esta materia al haber importado géneros extranjeros de lícito comercio, sin presentarlos para su despacho en las oficinas de Aduanas, valorados en 81.704 pesetas, y sin circunstancia modificativa de la responsabilidad.

2.º Sancionarle por dicha infracción con multa de 53.107 pesetas, equivalente al 65 por 100 del valor, de acuerdo con el artículo 13 del citado texto legal.

3.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción que exige el artículo 14 en relación con el 5.º, 1.º, para darle su destino reglamentario.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Notificar la presente resolución a los aprehensores y responsables con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

Por tanto, deberá usted ingresar en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contando a partir de quince días desde la publicación del presente, la cantidad de 16.087 pesetas. Transcurrido este plazo sin haberse efectuado el ingreso se aplicará un recargo del 5 por 100 por un plazo de quince días.

Contra la presente resolución puede usted interponer recurso de reposición ante el señor Inspector-Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días.

Todos los plazos comenzarán a contar desde el día siguiente de la publicación del presente aviso, significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

La Farga de Moles, 12 de abril de 1983. El Inspector-Administrador.—5.776-E.

Por el presente, se comunica a Jesús Fernández Madueño, cuyo último domicilio conocido es avenida Banús Baja, número 16, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 116/1982, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en Coll de

Nargó en fecha 17 de diciembre de 1982; ha recaído acuerdo que, copiado textualmente, dice lo siguiente:

1.º Que Jesús Fernández Madueño ha cometido una infracción administrativa de contrabando prevista en el artículo 12, en relación con el artículo 1.º, 1.º y con el 1.º 1, 3.º de la vigente Ley reguladora de esta materia, al haber importado géneros de lícito comercio sin presentarlos para su despacho en las oficinas de Aduanas y géneros estancados sin autorización, valorados en 41.965 pesetas, y sin circunstancia modificativa de la responsabilidad.

2.º Sancionarle por dicha infracción con multa de 23.080 pesetas, equivalente al 55 por 100 del valor, de acuerdo con el artículo 13 del citado texto legal.

3.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción que exige el artículo 14 en relación con el 5.º, 1.º para darle su destino reglamentario.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Notificar la presente resolución a los aprehensores y responsables con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

Por tanto, deberá usted ingresar en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contando a partir de quince días desde la publicación del presente, la cantidad de 16.087 pesetas. Transcurrido este plazo sin haberse efectuado el ingreso se aplicará un recargo del 5 por 100 por un plazo de quince días.

Contra la presente resolución puede usted interponer recurso de reposición ante el señor Inspector-Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días.

Todos los plazos comienzan a contar desde el día siguiente de la publicación del presente aviso, significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

La Farga de Moles, 12 de abril de 1983. El Inspector-Administrador.—5.777-E.

## Tribunales de Contrabando

## BURGOS

## Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Charroí Soree, titular de «Transportes Soree-Sprl», y propietario del vehículo, cuyo último domicilio conocido era en 14 rue Romedenne Dfloreffe 5450 (Bélgica), inculpado en el expediente número 15/1982, instruido por aprehensión de tractor «Escania» y semirremolque «Pacton», mercancía valorada en 410.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de junio de

1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Burgos, 25 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—6.265-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Antonio Martínez y a J. Grovas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Santa Isabel, 2, Vitoria (Alava), y Puente Correira, Ordenes (La Coruña), respectivamente, inculcados en el expediente número 60/1982, instruido por aprehensión de 2.222 cajetillas de tabaco rubio marca «Winston», mercancía valorada en 128.975 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de junio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Burgos, 25 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—6.266-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Antonio de la Cal Pedroso y Elizabeth Martha Roolaart, de nacionalidad holandesa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en finca «La Huerta», sin número (Collado-Villalba), Madrid, inculcados en el expediente número 63/1982, instruido por aprehensión de 20 gramos de heroína y 6 gramos de hachís, mercancía valorada en 361.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de junio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Burgos, 25 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—6.267-E.

#### SEVILLA

##### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jaime Felipe Pérez Ortuño y a María del Carmen Campoy Alvarez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sevilla, calle Manuel Arellano, número 6-C, y en calle Enladrillada, número 5, inculcados en el expediente número 75/82, instruido por aprehensión de hachís, descubrimiento de tráfico de dicha mercancía y aprehensión de heroína, mercancía valorada en total en 240.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de junio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—6.712-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Salas Guerrero y a Pilar Pérez Mesa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sevilla, calle Procurador, número 21, y en calle José Lagullo, número 8, puerta 8, respectivamente, inculcados en el expediente número 151/81, instruido por aprehensión de hachís, grifa y anfetamina, mercancía valorada en 36.010.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 7 de junio de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—6.713-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### CUENCA DEL DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Velasco Martín-Rábano (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 13 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Torre de Peñafiel y Canalejas (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de abril de 1983.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—1.407-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Instituto de Formación Profesional de Delineantes

#### Extravío de título

En atención a lo establecido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace público el extravío del título de Maestro Industrial en la rama de Delineantes, expedido en fecha 15 de marzo de 1969, a favor de don Rafael Sanz Pedrazuela, a efectos de la expedición de nuevo título que solicita el interesado.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Director 1.330-D.

### Institutos Nacionales de Bachillerato

#### SAN SEBASTIAN

##### «José María Usandizaga»

Habiéndose extraviado el título de Bachiller Superior de doña María José Vega Zapirain, natural de San Sebastián, nacida el 10 de abril de 1953, por causas

imputables a la interesada, se publica este anuncio de acuerdo con lo previsto para la expedición de duplicados de títulos en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de septiembre), por si alguna persona o Entidad pudiera dar razón de dicho documento.

San Sebastián, 12 de abril de 1983.—1.327-D.

## Universidades

### ZARAGOZA

#### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío los títulos de Ayudante Técnico Sanitario (convalida-

ciones) expedidos el día 2 de julio de 1979, a favor de los señores que se relacionan, registrados al folio y número que se expresa, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación de los referidos títulos, iniciándose los trámites para la expedición de los correspondientes duplicados.

Zaragoza, 11 de abril de 1983.—El Secretario de la Facultad, Mariano Mateo.—5.498-E.

Nombre y apellidos	Folio	Número
Carmen Elorriaga Aguilar ... ..	200	5792
Francisca Díez Cámara ... ..	200	5793
Rosa Carmen Antón Guajardo ... ..	200	5794
Ascensión Cinto Guillén ... ..	200	5795
Margarita Maristany y Vidal-Ribas ... ..	200	5796
Dativa Malo Palacín ... ..	200	5797
Inés Corral Salas ... ..	200	5798
Dionisia Muniain Orcoyo ... ..	200	5799
Alicia Campo Campo ... ..	200	5800
Pilar Tomás Ferrer ... ..	201	5802
María Asunción Sagardoy Sagües ... ..	201	5803
Amalia Calvo Gimeno ... ..	201	5804
Lorenza María Tomás Ferrer ... ..	201	5805
Lucía Milagros Arenas Olmos ... ..	201	5806
Felisa Berastegui García ... ..	201	5807
Benita Teresa Monge Alonso ... ..	201	5808
Elena de la Cruz Andrés Asín ... ..	201	5809
María Lourdes Pérez-Nieves Heredero ... ..	201	5810
Pilar Campo Ramiro ... ..	201	5811
Estrella Villarrolla Loscos ... ..	201	5812
María del Pilar Álvarez Estrada ... ..	201	5813
María del Carmen Antoñanzas Sugrañes ... ..	201	5814
Leonor Teresa Gacén Barrau ... ..	201	5815
María del Carmen Abadía Gratal ... ..	201	5816
Ana María Zamarbide Balda ... ..	201	5817
María Cristina Ferrer Navarro ... ..	201	5818
María del Pilar Carrillo García ... ..	201	5819
María Martínez Alzueta ... ..	201	5820
Aurelia Ramos Jiménez ... ..	201	5821
Victoriana Bartolomé Carrión ... ..	201	5822
Concepción Sangorrín Navarro ... ..	201	5823
María Teresa Palomera Rubio ... ..	201	5824
Margarita Gómez Puppo ... ..	201	5825
Beatriz Oterino López ... ..	201	5826
Consolación Orozco Pascual ... ..	201	5827
Carmen Pérez Aznar ... ..	201	5828
Visitación Matilde López Pérez ... ..	201	5829
Josefa Castroviejo Castroviejo ... ..	201	5830
Celia Arrucat Liberos ... ..	202	5831
María de las Nieves Vicente Soler ... ..	202	5832
Carmen Pérez Mateo ... ..	202	5833
José María Vicente Sáenz González ... ..	202	5834
Araceli de la Rosa Indurain ... ..	202	5835
María Pura de los Angeles Adiego Fernández ... ..	202	5836
Adelina Roche Terrén ... ..	202	5837
María Blanca Rubio Calvo ... ..	202	5838
Alicia Torne Artigas ... ..	202	5839
Pilar Gavín Paño ... ..	202	5840
María Carmen Diego y Olabuenaga ... ..	202	5841
María Asunción Zuza Pérez ... ..	202	5842
Marina Viniestra García ... ..	202	5843
Nuria Torrelles Larregala ... ..	202	5844
Rosa María Goizueta Lavín ... ..	202	5845
María Pilar Basarte Alonso ... ..	202	5846
María Pilar Bandrés Pescador ... ..	202	5847
María Nieves Bandrés Pescador ... ..	202	5848
María del Pilar Ocabo Hernández ... ..	202	5849

bestación Barcina (Burgos) y subestación en proyecto «La Serna» en Tudela. Provincias de Burgos, La Rioja y Navarra. Longitud total 151.260 kilómetros. Longitud en la provincia de Burgos 23.695 kilómetros, en la de La Rioja 125.555 kilómetros, y en la de Navarra 12.010 kilómetros. Apoyos torres metálicas, aisladores de cadena de 19 ó 21 platos, conductor aluminio-acero tipo cardinal de 546,1 milímetros cuadrados o rail de 515,8 milímetros cuadrados en dúplex. Dos conductores de tierra de acero de 83 milímetros cuadrados.

Presupuesto total: 1.282.749.660 pesetas; en la provincia de Burgos, 200.943.760 pesetas; en la de La Rioja, 979.555.950 pesetas, y en la de Navarra, 101.849.950 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía de Burgos (calle Madrid, 17, 1.º), La Rioja (gran Vía de Juan Carlos I, 41, entreplanta), y Navarra (Eretoiokieta, 2, Pamplona), y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 19 de abril de 1983.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—2.404-15.

## VALENCIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1986 y artículo 10 del Decreto 2819/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

- petionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación:  
Origen: E. T. «Catadau».  
Final: Existente San Vicente-Torrente, con recorrido por los términos municipales de Catadau, Carlet, Benimodo, Alcudia de Carlet, Guadasuar y Masalavés.
- Finalidad de la instalación: Alimentar la E. T. «Alcira» desde la E. T. «Catadau».
- Características principales: Tensión 220 KV y longitud de 12 kilómetros.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 56.094.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 28 de marzo de 1983.—El Director provincial, Joaquín Febrer Callís. 4.917-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

### Direcciones Provinciales

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2817/1986, y en el artículo 10 del Decreto 2819/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para

las instalaciones eléctricas que a continuación se reseñan:

Referencias: R.I.-2.741, expediente 38.948 F-1.556.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Ibérico, S. A.», Gadorqui, 8, Bilbao.

Objeto de la instalación: Aumento de la capacidad de transporte de la zona del Valle del Ebro, en las provincias de Burgos, La Rioja y Navarra, con posterior enlace con el sistema catalán.

Características principales: Línea a 380 KV, simple circuito dúplex entre su-

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

### Direcciones Provinciales MADRID

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Peticionario: Don Gregorio Gigorro de las Heras.

Emplazamiento: Calle La Garita, sin número.

Clase de industria: Instalación de molino de piensos para uso particular.

Capital: Setecientos mil (700.000) pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por dicha instalación puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que consideren oportunos, en ejemplar triplicado y debidamente reintegrado, en el plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe provincial, Iñigo Cotoner Martos.—4.830-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### Secretaría General para el Consumo

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Carmelo Bautista Serrano en el expediente número 00-576/82 del Registro General, correspondiente al número 119/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-579/82 del Registro General, correspondiente al número 119/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas a don Carmelo Bautista Serrano, con domicilio en carretera de Barrax, número 7, Albacete, por compra de aceite a granel para usarlo en su fábrica de patatas fritas y omisión de requisitos legales en envases de patatas, y con fecha 20 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Oleícola Toledana, S. A.» en el expediente número 00-592/82 del Registro General, correspondiente al número 45-136/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 11 de noviembre de 1982 en el expediente número 00-592/82 del Registro General, correspondiente al número 45-136/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionada, con multa de quinientas mil (500.000) pesetas, «Oleícola Toledana, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de la Estación, sin número, Cebrilla (Toledo), por envasado de aceites con etiquetas no autorizadas, y con fecha 25 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al haber sido declarada la inadmisibilidad del recurso.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Miguel Planells Cardona en el expediente número 00-1241/82 del Registro General, correspondiente al número 7/216/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 24 de enero de 1983, en el expediente número 00-1241/82 del Registro General, correspondiente al número 7/216/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado, con multa de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas, don Miguel Planells Cardona, con domicilio en Ibiza (Baleares), calle José Torres, sin número, por venta de artículos alimenticios a precios ilícitos y otros extremos, y con fecha 14 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Alfaro Martínez en el expediente número 00-15/83 del Registro General, correspondiente al número 45/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 18 de febrero de 1983, en el expediente número 00-15/83 del Registro General, correspondiente al número 45/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, don Juan Alfaro Martínez, con domicilio en Albacete, calle Bernabé Cantos, número 43, por negativa a suministrar información, y con fecha 14 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan José Bueno Lajusticia en el expediente número 00-1395/82 del Registro General, correspondiente al número 50313/81-E de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 18 de febrero de 1983, en el expediente número 00-1395/82 del Registro General, correspondiente al número 50313/81-E de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado, con multa de sesenta mil (60.000) pesetas, don Juan José Bueno Lajusticia, con domicilio en Calatayud (Zaragoza), avenida Pascual Marquina, número 24, por fraude en la calidad del vinagre, y con fecha 22 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Francisco Díaz García en el expediente número 00-1505/82 del Registro General, correspondiente al número 79/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 18 de febrero de 1983, en el expediente número 00-1505/82 del Registro General, correspondiente al número 79/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete, ha sido sancionado, con multa de sesenta mil (60.000) pesetas, don Francisco Díaz García, con domicilio en Albacete, calle Torres Quevedo, número 65, por venta de jamones sin marchamo, y con fecha 21 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Enrique Hermelo Coboleda Romero en el expediente número 00-725/82 del Registro General, correspondiente al número 29/248/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-725/82 del Registro General, correspondiente al número 29/248/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionada, con multa de sesenta mil (60.000) pesetas, don Enrique Hermelo Coboleda Romero, con domicilio en Málaga, calle Manuel Ruiz Zorrilla, número 10, por falta de requisitos en el etiquetado de bebidas y de jarabe de fresas, y con fecha 19 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Instituto Hispánico del Arroz, S. A.» en el expediente número 00-105/82 del Registro General, correspondiente al número 28/346/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-105/82 del Registro General, correspondiente al número 28/346/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado, con multa de sesenta mil (60.000) pesetas, el «Instituto Hispánico del Arroz, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Lagasca, número 88, por irregularidades en envasado de arroz, y con fecha 19 de abril de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes

en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Chocolates Dulcinea, S. L.», en el expediente número 00-581/82 del Registro General, correspondiente al número 45166/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 23 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-581/82 del Registro General, correspondiente al número 45166/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado, con multa de cien mil (100.000) pesetas, «Chocolates Dulcinea, S. L.», con domicilio en Quintanar de la Orden (Toledo), carretera de Valencia, kilómetro 69, por envasado de cobertura especial con peso inferior al autorizado y otros extremos, y con fecha 19 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Efrén García Hernández en el expediente número 00-258/82 del Registro General, correspondiente al número 47-164/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-258/82 del Registro General, correspondiente al número 47-164/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido sancionado, con multa de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, don Efrén García Hernández, con domicilio en Siete Iglesias de Trabancos (Valladolid), por venta de pan a precio superior al autorizado, y con fecha 19 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al haber sido desestimado el recurso de alzada.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora la Moneda de Oro, S. A.», en el expediente número 00-712/82 del Registro General, correspondiente al número 28-577/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 23 de septiembre de 1982 en el expediente número 00-712/82 del Registro General, correspondiente al número 28-577/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de doscientas mil (200.000) pesetas, la «Panificadora la Moneda de Oro, S. A.», con domicilio en Madrid calle Valliciego, 6, por venta de pan frito de peso, y con fecha 19 de abril de 1983 ha adquirido firmeza

en vía administrativa la referida resolución por haber sido desestimado el recurso de alzada.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Isidoro Callejo Toca en el expediente número 00-467/82 del Registro General, correspondiente al número 39/044/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 23 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-467/82 del Registro General, correspondiente al número 39/044/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionado, con multa de cien mil (100.000) pesetas, don Isidoro Callejo Toca, con domicilio en plaza de la Esperanza, puesto número 37, Santander, por obstrucción a la labor inspectora, y con fecha 19 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Pacesa», en el expediente número 00-497/82 del Registro General, correspondiente al número 28/923/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-497/82 del Registro General, correspondiente al número 28/923/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada, con multa de cien mil (100.000) pesetas, «Panificadora Pacesa», con domicilio en calle Cea Bermúdez, número 34, Madrid, por venta de pan frito de peso, y con fecha 19 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Mateo Egea Fernández en el expediente número 00-407/82 del Registro General, correspondiente al número 30318/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-407/82 del Registro General, correspondiente al número 30318/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionada, con multa de doscientas mil (200.000) pesetas, don Mateo Egea Fernández, con domicilio en calle González Cebrián, número 7, Murcia, por irregularidades en el comercio de pan, y con fecha 19 de abril de 1983 ha adquirido firmeza

en vía administrativa la referida resolución, al ser estimado en parte el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Josefina Sacristán Molpeceres en el expediente número 00-607/82 del Registro General, correspondiente al número 47/196/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-607/82 del Registro General, correspondiente al número 47/196/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido sancionada, con multa de cien mil (100.000) pesetas, doña Josefina Sacristán Molpeceres, con domicilio en calle General Franco, sin número, Cogeces del Monte (Valladolid), por precio abusivo en la venta de pan, y con fecha 20 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser declarado inadmisibles el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### ALMERIA

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 35, de 12 de febrero de 1983, se publican las bases de la convocatoria del «II concurso de ideas para la promoción industrial de la provincia de Almería».

La excelentísima Diputación Provincial de Almería, con el ánimo de impulsar el desarrollo económico de la provincia, convoca un concurso de ideas que propongan y justifiquen el diseño de una industria a localizar en la provincia de Almería, basada principalmente en el aprovechamiento de sus recursos naturales.

Las solicitudes se dirigirán a la excelentísima Diputación Provincial de Almería.

El plazo de presentación de solicitudes terminará el 14 de mayo de 1983.

Las dos ideas seleccionadas por un jurado designado al efecto, estarán dotadas con un premio de 1.000.000 de pesetas cada una.

La Diputación se reserva el derecho al desarrollo de la idea.

Caso de llevarse a cabo este desarrollo, se le encargará a su autor de acuerdo con el plan previsto en la Memoria presentada.

El jurado podrá declarar desierto el concurso, adjudicar un solo premio o acumular la cuantía de ambos en uno sólo.

La decisión del jurado será inapelable. La propiedad de los trabajos premiados corresponderá a la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 18 de febrero de 1983.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—1.595-A.

## Ayuntamientos

## MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 6 de abril de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del proyecto de ordenación de la segunda transversal entre la vía límite Este del sector de la avenida del Generalísimo y la República Dominicana, Cuesta del Zarzal, conforme al proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo formular por escrito —que habrá de presentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general.—P. D., el Vicesecretario general.—3.415-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria, celebrada el día 6 de abril de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del planeamiento en el sector de Chamartín que afecta al plan especial de la avenida de La Paz, en su polígono 4 y al plan parcial de Ciudad Lineal, en sus polígonos A-3, A-5 y A-7, según proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general.—P. D., el Vicesecretario general.—3.516-A.

## PAIS VASCO

## Delegaciones Territoriales de Industria

## GUIPUZCOA

Solicitud de concesión directa de explotación titulada «San Blas», número 4.661, de una cuadrícula minera, en el término municipal de Motrico (Guipúzcoa), de mineral de mármol calizo

Por «Inalt, S. A.», vecina de San Sebastián, calle de Larramendi, número 2, se ha presentado con fecha 10 de enero de 1983, en la Sección de Minas, de este distrito minero de Euskadi, la solicitud de concesión directa de explotación titulada «San Blas», número 5.661, de una cua-

drícula minera de mineral de mármol calizo, sita en el término municipal de Motrico.

La designación es la siguiente:

Norte, con el meridiano  $-2^{\circ} 24' 00''$  (Greenwich).

De punto de partida: en dirección Este hasta meridiano  $-2^{\circ} 23' 40''$  y la primera estaca.

De primera estaca en dirección Sur hasta paralelo  $43^{\circ} 18' 00''$  y la segunda estaca.

De segunda estaca en dirección Oeste hasta meridiano  $-2^{\circ} 24' 00''$  y la tercera estaca.

De tercera estaca en dirección Norte hasta llegar al punto de partida.

Cerrando el perímetro que comprende una cuadrícula minera solicitada.

Las longitudes y latitudes están referidas al meridiano de Greenwich. El recurso que se pide es de mármol.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud en razón de haberse recibido la carta de pago y documentación complementaria dentro del plazo fijado en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace público para que los que se crean perjudicados, puedan presentar sus escritos de protesta, en la Sección de Minas de este distrito minero de Euskadi, paseo de Ramón María Lili, número 1, 4.º, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 23 de marzo de 1983.—El Jefe accidental de la Sección de Minas. 1.169-D.

## CATALUÑA

## Servicios Territoriales de Industria y Energía

## LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

Referencia: E. 4.014 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea eléctrica a 22 KV y nueva estación transformadora en el término municipal de Montferrer-Castellbó para suministro del albergue-almacén de la Dirección General del Medio Natural en Aravell.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea a E. T. «Aravell».

Final de línea: Nuevo P. T. número 324, ICONA.

Estación transformadora: P. T. 3 2 4, ICONA.

Emplazamiento: Junto albergue-almacén.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 22/0,38-0,22 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios

en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 14 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—4.978-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

Referencia: E. 4.815 R. L.

Objeto de la instalación: Sustitución de un tramo de la línea a 22 KV de Pont de Bar a Martinet, en término municipal de Montellá-Martinet.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 103 de la línea.

Final de la línea: S. E. número 27.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 14 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—4.979-C.

## Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto V-B-162, «Variante de Berga. Carretera C-1411, de Esparraguera a Belver. Tramo de Berga Cercs». Término municipal de Berga i Cercs

Aprobado el proyecto el 17 de marzo de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 4 de mayo de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—6.610-E.

## RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m <sup>2</sup>
<i>Término municipal de Berga</i>			
1	Esteban y Ramón Canal Badía	Rústica y yermo 1. <sup>a</sup>	1.575
2	José Fornell Penina	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	1.080
3	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	4.860
3-1	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	72
3-2	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	1.015
4	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica y yermo 1. <sup>a</sup>	555
5	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	2.380
5-1	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	69
5-2	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	200
5-3	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y cereal seco 3. <sup>a</sup>	6.218
5-4	Ramón Argeric Casals y Fermín Feliú	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y cereal seco 3. <sup>a</sup>	5.800
6	Gil Vila Vilalta	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y árboles de ribera 2. <sup>a</sup>	1.380
7	Gil Vila Vilalta	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	2.640
7-1	Gil Vila Vilalta	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	170
7-2	Gil Vila Vilalta	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	1.035
8	Rosa Marginet, viuda de Mas	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	28.390
9	Isabel Farras Roca	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> , yermo 1. <sup>a</sup> y matorral 1. <sup>a</sup>	6.620
10	Juan Caselles y Josefa Fornell	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y árboles de ribera 2. <sup>a</sup>	1.740
11	Buenaventura Calderer Pascuet	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup>	250
12	Ramón Guitart Costa	Rústica, cereal 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	1.150
13	Juan Pagerols Nadeu	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y árboles de ribera 2. <sup>a</sup>	250
14	Juan Canudes Pujalts	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> , matorral 2. <sup>a</sup> y cereal seco 2. <sup>a</sup>	235
15	Encarnación Espelt	Rústica, yermo 1. <sup>a</sup> , matorral 2. <sup>a</sup> y árboles de ribera 2. <sup>a</sup>	1.010
16	Ramón Orriols Boixarder	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	624
17	Juan Canudes Pujalts	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	2.050
18	Rosa Marginet, viuda de Mas	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> , yermo 1. <sup>a</sup> , frutales única y matorral 1. <sup>a</sup>	8.850
19	María Rota Bruniol	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	2.502
20	Ramón Casellas Capdevila	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 1. <sup>a</sup>	585
21	José Vilardaga Guitart	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	1.528
22	Antonia Canudas Montaña	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	1.130
23	Rita Canudas Montaña	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	390
24	Juan Pons Perarnau	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	378
25	S. E. de Carburros Metálicos, S. A.	Canal	224
26	Juan Pons Perarnau	Rústica, cereal seco 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> , yermo 1. <sup>a</sup> y matorral 1. <sup>a</sup>	2.840
27	Montserrat Serra Ribera	Rústica, cereal seco 5. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> , matorral 2. <sup>a</sup> y rocas	2.218
28	Juan Pons Perarnau	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	67
28-1	Juan Pons Perarnau	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	468
29	María Cortina Espelt	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	1.198
29-1	María Cortina Espelt	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	667
29-2	Justo Pons Guitart	Rústica y cereal seco 4. <sup>a</sup>	127
30	Francisco y Dolores Orriols Torrecassana	Rústica, yermo 1. <sup>a</sup> , matorral 2. <sup>a</sup> y cereal seco 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1.030
31	Florencio Guitart Torner	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	4.820
32	Florencio Guitart Torner	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	2.010
32-1	Florencio Guitart Torner	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	75
33	Angela Salvans Bonet	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	3.686
34	Jaime Conill Segarra	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> y yermo 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	204
35	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	3.710
35-1	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y cereal seco 3. <sup>a</sup>	3.145
36	Instituto de Enseñanza Media «Guillermo de Bergueda»	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	1.890
37	Ayuntamiento de Berga	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	254
38	Ayuntamiento de Berga	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	271
39	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	2.305
40	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> , yermo 1. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	1.653
41	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa	Rústica, cereal seco 2. <sup>a</sup> , yermo 1. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	373
42	Joaquín Gallego	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	767
43	Joaquín Gallego	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	644
44	Catalina Simón Belmonte	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	710
45	Jaime Gonfaus	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	86
46	Catalina Simón Belmonte	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	520
47	Juan Antoni Marín	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	12
48	Viuda de Antonio Martínez	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	175
49	Adrián Mateo Pedraza	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	1.278
50	Rufino Macarro Macarro	Rústica y yermo 2. <sup>a</sup>	528
51	Antonio Boixader Torner	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	2.398
52	José Boy Cirera	Rústica, cereal seco 5. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup>	1.030
53	José Manubens Costa	Rústica, cereal seco 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	4.590
54	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa	Rústica, cereal seco 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>	14.930

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m <sup>2</sup>
54-1	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	930
54-2	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.004
54-3	Benet Ferrer Casals ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	190
55	S. E. de Carbuos Metálicos, S. A. ... ..	Canal ... ..	110
56	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , pastos 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	2.070
56-1	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , pastos 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	7
57	José María Vilardaga Pujol ... ..	Rústica y cereal secoano 3. <sup>a</sup> ... ..	236
58	Agustín Beringas Subirana ... ..	Rústica y cereal secoano 3. <sup>a</sup> ... ..	80
59	Angela Badía Pons ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.483
60	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	3.910
60-1	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	998
61	S. E. de Carbuos Metálicos, S. A. ... ..	Canal ... ..	203
62	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.123
63	Antonio Plana Puigcabré y Magdalena Hernández Valverde ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	3.190
64	Emilio Alonso Moreno ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	420
65	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 5. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.230
65-1	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 5. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.218
66	S. E. de Carbuos Metálicos, S. A. ... ..	Canal ... ..	440
67	Ramón y Luis Font Arissó ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 4. <sup>a</sup> ... ..	11.980
68	Josefa Vidal Montferrer ... ..	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.104
69	Isidro Torrá Cots ... ..	Rústica, cereal secoano 5. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.208
70	Isidro Torrá Cots ... ..	Rústica, cereal secoano 5. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	498
71	Jaime Conill Segarra ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 1. <sup>a</sup> ... ..	5.840
72	José María de Martín Gassó ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	53
73	Ayuntamiento de Berga ... ..	Rústica, yermo 1. <sup>a</sup> , matorral 1. <sup>a</sup> y pinar ... ..	398
74	Jaime Conill Segarra ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	230
74-1	Jaime Conill Segarra ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	68
9-1	Isabel Farras Roca ... ..	Rústica, cereal secoano 2. <sup>a</sup> , yermo 1. <sup>a</sup> y matorral 1. <sup>a</sup> ... ..	1.030
11-1	Buenaventura Calderer Pascuet ... ..	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	132
11-2	Ramón Canudas Canal ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	384
11-3	Eloy Casellas Pajerois ... ..	Rústica, cereal secoano 2. <sup>a</sup> y yermo 1. <sup>a</sup> ... ..	1.847
11-4	Juan Casellas Clotet ... ..	Rústica, cereal secoano 2. <sup>a</sup> y yermo 1. <sup>a</sup> ... ..	44
17-1	Juan Canudas Pujalts ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	4.174
<i>Término municipal de Cercs</i>			
1	Jaime Conill Segarra ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	8.865
2	José Muntaner Vergés ... ..	Rústica, matorral 1. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	302
2-1	José Muntaner Vergés ... ..	Rústica, matorral 1. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	1.350
3	Antonio Casafont Bonet ... ..	Rústica, cereal regadío 2. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	2.704
4	Jaime Conill Segarra ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	5.788
5	José Muntaner Vergés ... ..	Rústica, pinar 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	62.179
6	Fermín Pujals Camprubí y José Guitart Costa ... ..	Rústica, matorral 2. <sup>a</sup> , robles 4. <sup>a</sup> y pinar 4. <sup>a</sup> ... ..	25.385
7	Serchs, S. A. ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , pinar 2. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> , robleda 3. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	29.935
8	Serchs, S. A. ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , pinar 2. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> , robleda 3. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.720
8-1	Serchs, S. A. ... ..	Rústica, cereal secoano 4. <sup>a</sup> , pinar 2. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> , robleda 3. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	14.255
9	Daniel Graell Moreta Rocardembarra ... ..	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y matorral ... ..	1.790
9-1	Daniel Graell Moreta Rocardembarra ... ..	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y matorral ... ..	6.460
10	Balbina Coromines Costa ... ..	Rústica, robledal 4. <sup>a</sup> , pinar 3. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	4.085
11	Balbina Coromines Costa ... ..	Rústica, robledal 4. <sup>a</sup> , pinar 3. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	7.720
12	S. E. de Carbuos Metálicos, S. A. ... ..	Rústica, cereal secoano 2. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	1.040
13	Balbina Coromines Costa ... ..	Rústica y robles 2. <sup>a</sup> ... ..	3.230
14	Balbina Coromines Costa ... ..	Rústica, matorral 2. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	9.390
14-1	Balbina Coromines Costa ... ..	Rústica, matorral 2. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	38
15	José y Jaime Corominas Torner ... ..	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	3.150
16	Miguel Camprubí Matarrodona ... ..	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	4.680
17	Juan Comellas Seuba ... ..	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	402
18	Miguel Camprubí Matarrodona ... ..	Rústica, cereal regadío 1. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> , frutales regadío ... ..	2.820
19	Balbina Coromines Costa ... ..	Rústica, cereal regadío 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> , cereal secoano 3. <sup>a</sup> , yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	728
20	José Corominas Torner ... ..	Rústica, cereal regadío 1. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	98
21	Miguel Camprubí Matarrodona ... ..	Rústica, cereal regadío 1. <sup>a</sup> y yermo 2. <sup>a</sup> ... ..	220
22	Jaime Corominas Comellas ... ..	Rústica, cereal secoano 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> , cereal regadío 2. <sup>a</sup> y matorral ... ..	1.064
23	Carlos Corominas Comellas ... ..	Rústica, cereal secoano 2. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> , matorral 2. <sup>a</sup> y yermo 1. <sup>a</sup> ... ..	1.663
24	Jaime Corominas Comellas ... ..	Rústica, yermo 2. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup> ... ..	3.672

## GALICIA

Servicios Territoriales  
de Industria

## LA CORUÑA

## Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.256.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en Santiago, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de la parroquia de Cures (Boiro).  
Características: Línea de media tensión aérea a 20 KV de 240 metros de longitud que deriva del apoyo número 3 de la línea de media tensión al centro de transformación «Radar de Iroite» y final en el centro de transformación a construir.

Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA, relación de transformación  $20.000 \pm 2,5-5$  por 100/398-230 V.

Red de baja tensión en los lugares de A Pligueira, Sabucedo, Noceda, Balteiro y Graña.

Presupuesto: 4.380.274 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 11 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—2.372-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.204.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica al barrio del Castillo e Insúa (Finisterre).

Características: Centro de transformación de 630 KVA a 20 KV, relación de transformación  $20.000 \pm 2,5-5$  por 100/380-220 V.

Red de baja tensión en el barrio del Castillo e Insúa, a la tensión de 220/380 V, formada por apoyos de hormigón y conductor de aluminio tipo RZ y desnudo.

Presupuesto: 15.328.386 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial Zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 14 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—2.373-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.277.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en la plaza de la Constitución, 17, Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Puente Oliveira, Ayuntamiento de Mazaricos (La Coruña).

Características: Centro de transformación, tipo intemperie de 100 KVA, relación de transformación  $20.000 \pm 5$  por 100/398-230.

Ramal de línea de media tensión de 20 metros de longitud; red de baja tensión de 171 metros.

Presupuesto: 1.225.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 15 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial (ilegible).—2.375-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.276.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en la plaza de la Constitución, 17, Cée.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de Serrens, Ayuntamiento de Mazaricos (La Coruña).

Características: Centro de transformación, tipo intemperie, de 25 KVA a  $20.000 \pm 2,5-5$  por 100/398-230.

Ramal de línea de media tensión de 20 metros para alimentar el centro de transformación.

Red de baja tensión de 284 metros de longitud.

Presupuesto: 1.225.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 16 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—2.374-2.

## ARAGON

Servicios Provinciales  
de Industria y Energía

## ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.»

Domicilio: Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Referencia: AT-185/82.

Tensión: 25 KV, simple circuito.

Origen: E.T. 2.026 («Olona, S. A.»).

Término: E. T. 2.031 (Instituto Técnico de Enseñanza Media).

Longitud: 58 metros en trazado subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Caspe.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 70.110 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 19 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios.—2.405-7.

## CANARIAS

Servicios Territoriales  
de Industria y Energía

## LAS PALMAS

Información pública y declaración de  
utilidad pública

Solicitada autorización administrativa ante esta Consejería de las instalaciones eléctricas que se citan (expediente número 82/527), a los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición del excelentísimo Ayuntamiento de Arucas, con domicilio en León y Castillo, 17, Arucas, sobre el establecimiento de una línea aérea trifásica, de simple circuito, a 20 KV de tensión de servicio, con origen en apoyos 1 y 2, línea E. T. 303, y su final en E. T. en proyecto, con longitud total de 40 metros, afectando el término municipal de Arucas.

Un centro de transformación tipo interior, situado en Arucas, con un transformador de 250 KVA y una relación de transformación de  $20.000 \pm 5 \pm 10$  por 100-400/231 KV, así como un aislamiento de 24 KV.

La procedencia de los materiales es nacional.

El presupuesto de la instalación citada es de 5.710.338 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Energía, esta en la calle Triana, número 66, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de febrero de 1983.—El Jefe de los Servicios. 933-D.

COMUNIDAD  
DE CASTILLA Y LEONServicios Provinciales  
de Industria y Energía

## LEON

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del

Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardoqui, número 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Vilecha (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en la zona y garantizar el servicio en la misma.

d) Características principales: En la actual subestación transformadora y de seccionamiento de Vilecha de 132/45 kilovoltios, sistema doble barra, con diez posiciones a 132 KV y 19 a 45 KV, se ampliará con un sistema a 380 KV de simple barra, alimentados a través de la línea a 132 KV, «La Lomba-Herrera», que quedaría dividida en dos tramos, disponiéndose en una primera fase de tres posiciones (dos de línea y una de banco de transformación), para 380/132 KV, con transformador trifásico de 300 MVA y en la segunda fase de otro transformador de 300 MVA, tensiones 380/132 voltios, y su correspondiente posición de banco.

El actual sistema de 132 KV quedará ampliado en dos posiciones de banco.

Las posiciones de barra de 380 KV dispondrán de interruptor, tres transfos de intensidad, seccionador de aislamiento de barra y seccionador de aislamiento de línea con puesta a tierra, tres condensadores divisores de tensión y dos bobinas de bloqueo y la posición de transformador de interruptor; tres transfos de intensidad, un seccionador de aislamiento de barra con puesta a tierra y tres pararrayos, y en el parque de 132 KV un interruptor, tres transformadores de intensidad, dos seccionadores selectores de barra y tres pararrayos, quedando toda la instalación ubicada en el término municipal de León, anejo de Vilecha, margen derecha de la carretera de León a Vega de Infanzones.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 278.435.000 pesetas.

Expediente 28.924. R. I. 6.337.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación este Consejo General de Castilla y León, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—2.357-15.

#### PALENCIA

Se someten a información pública, a los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre instalaciones eléctricas, las solicitudes que se detallan, cuyos peticionarios solicitan también la declaración de utilidad pública, a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso.

— De «Iberduero, S. A.», distribución León, para línea aérea a 20 KV y centro de transformación de intemperie de 100 KVA, a 20.000/380-220 voltios, para el servicio público de suministros a las obras del polígono «Viviendas del MOPU», de Guardo (NIE 1.649).

— De «Iberduero, S. A.», distribución León, para reforma de líneas aéreas a 20 KV, Santibáñez de la Peña - Velilla de Tarilonte, de 7.154 metros de longitud, y Velilla de Tarilonte - Tarilonte, de 1.032 metros de longitud. La finalidad es la mejora del servicio público de suministro de energía (NIE 1.650).

Los proyectos podrán ser examinados en las oficinas de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Palencia, plaza de San Lázaro, número 5, y formularse en el plazo de treinta días las reclamaciones que se estimen oportunas.

Palencia, 29 de marzo de 1963.—El Jefe de los Servicios.—2.065-15.

#### SORIA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea 20/10 KV, C. T. y red de baja tensión en Olvega, cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Olvega.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en dicha localidad.

d) Características principales:

Línea: Trifásica con origen en el apoyo número 7 de la línea de media tensión circunvalación a Olvega y final en el centro transformador proyectado, con dos tramos.

Tramo aéreo: 126 metros de longitud, a 20/10 KV, conductor de aluminio-acero de 54,56 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón, aisladores de 2 y 3 elementos tipo «Esa 1503», herrajes metálicos tipo «Made».

Tramo subterráneo: A 10 KV de 24 metros de longitud, sección 1 por 95 milímetros cuadrados de aluminio, aislamiento seco.

Centro transformador: Tipo «Planer», trifásico de 250 KVA, relación 16935-9500  $\pm 5 \pm 10$  por 100/B1-B2.

Red de baja tensión: Las salidas se realizan con cable unipolar de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección en los tramos subterráneos, y cable trenzado de aluminio de 3,5 por 150 milímetros cuadrados de sección en tramos aéreos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.096.540 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la ins-

talación en estos Servicios de Industria y Energía, sitos en el edificio administrativo Múltiple de Soria, calle de Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 6 de abril de 1963.—El Jefe de los Servicios, Abelardo Modrego Val.—1.281-D.

\*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de línea 20/10 KV C. T. y red de baja tensión en Quintana Redonda cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Quintana Redonda.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en dicha localidad.

d) Características principales:

Línea trifásica con origen en el centro transformador «Silos de Quintana Redonda» y final en el centro transformador proyectado, con dos tramos:

Tramo aéreo: De 313 metros de longitud a 20/10 KV, conductor de aluminio-acero de 54,56 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón, aisladores de 2 y 3 elementos tipo «Esa 1503», herrajes metálicos tipo «Made y Erz, Sociedad Anónima».

Tramo subterráneo: A 10 KV de 84 metros de longitud, sección 1 por 95 milímetros cuadrados de aluminio, aislamiento seco.

Centro transformador: Subterráneo, tipo «Planer», trifásico, de 160 KVA. Relación de transformación 16935-9500  $\pm 5 \pm 10$  por 100/230-3 por 127.

Red de baja tensión: Las salidas se realizarán con cable unipolar de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección en los tramos subterráneos, y cable trenzado de aluminio de 3,5 por 150 milímetros cuadrados de sección en tramos aéreos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.866.070 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y Energía, sitos en el edificio administrativo Múltiple de Soria, calle Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 6 de abril de 1963.—El Jefe de los Servicios, Abelardo Modrego Val.—1.283-D.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

MADRID

Domicilio social: Plaza del Rey, número 1

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de junio, a las doce horas, y en el caso de que no se reúnan los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 4 de junio, y en una y otra fecha en el domicilio del cine «Carlos III», calle de Goya, números 5-7, de Madrid.

En el supuesto de que la Junta general hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se realizará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la prensa de mayor circulación, con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

La Junta general se celebrará conforme al siguiente

## Orden del día

1.º Lectura, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aplicación de la Reserva legal y de la Reserva voluntaria hasta donde sea preciso al saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Aplicación de la Reserva voluntaria hasta donde sea preciso para cubrir el importe del dividendo a cuenta satisfecho a los accionistas.

4.º Traspaso de reservas a una cuenta de previsión para cobertura de contingencias en rúbricas de activo.

5.º Nombramiento del Consejo de Administración.

6.º Ampliación de capital, con arreglo a lo establecido en el Real Decreto-ley 4/1980, de 28 de marzo, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Autorización al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, formule ante las mismas la solicitud de admisión a cotización en Bolsa de los títulos que se emitan.

8.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los accionistas que no posean número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que les represente.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.823-5.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

Junta general

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general señalada para el día 20 del corriente mes de mayo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día si-

guiente, 21, sábado, a las doce horas treinta minutos en el «Salón Dos Castillas» del Hotel Meliá Castilla, de Madrid (calle Capitán Haya, número 43), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—2.798-12.

**BANCO DE SANTANDER, S. A.**

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 1009451/174483, expedido el 8 de abril de 1982 por la agencia 41, de Madrid, y con vencimiento el 8 de abril de 1984, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido certificado y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—5.234-C.

**V. A. G. ESPAÑA, S. A.**

Anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «V. A. G. España, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas el día 20 de abril de 1983, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social en 249.500.000 (doscientos cuarenta y nueve millones quinientos mil) pesetas, pasando, consiguientemente, aquella de 250.000.000 a 500.000 pesetas.

Segundo.—La reducción de capital acordada se realizará, habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares y que resultan ser las numeradas del 1 al 249.500, por importe global de 249.500.000 pesetas.

Para que conste, a los efectos de su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—5.888-C.

y 3.ª 17-5-1983

**LA GRANJILLA, S. A.**

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 12 de mayo de 1983, esta Sociedad aprobó la reducción de capital social en la cifra de sesenta y ocho millones (68.000.000) de pesetas.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario.—5.847-C.

y 3.ª 17-5-1983

**JOSE CASTRO MELERO, S. A.**

CORDOBA

Reducción de capital social

En Junta general universal de accionistas, celebrada el día 7 de marzo de 1983, se acordó la reducción de capital

de la Sociedad en 80.000.000 de pesetas, quedando por tanto el capital de la Sociedad en 51.138.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad a lo previsto en la vigente legislación.

Córdoba 20 de abril de 1983.—El Administrador.—1.440-D.

2.ª 17-5-1983

**LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**

BILBAO

Intereses de obligaciones

Fechas y condiciones de pago de intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 10 de junio de 1983, serie segunda, emisión 12 de junio de 1983, 30 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 40.

A partir del día 25 de junio de 1983, serie tercera, emisión 25 de junio de 1984, 30 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 38.

A partir del día 19 de junio de 1983, serie cuarta, emisión 19 de junio de 1985, 30 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 36.

A partir del día 30 de junio de 1983, serie quinta, emisión 30 de diciembre de 1987, 31,25 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 31.

A partir del día 29 de julio de 1983, serie séptima, emisión 29 de enero de 1970, 193,42 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 27.

Amortización de obligaciones

Celebrados los sorteos ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, y para su protocolo el día 27 de abril de 1983, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De la segunda serie.—Emisión 12 de junio de 1983, 5.801 obligaciones números:

33.701	al	34.000	131.001	al	131.100
34.101		34.800	131.201		131.500
53.501		53.800	131.601		132.100
53.870		53.893	132.801		132.900
54.201		54.700	178.101		178.200
72.801		73.100	178.301		178.500
73.201		73.900	178.557		178.600
80.101		80.500	178.768		178.900
80.701		81.000	179.101		179.600
81.101		81.400			

De la tercera serie.—Emisión 25 de junio de 1984, 5.425 obligaciones números:

23.001	al	23.600	71.401	al	71.800
23.701		23.900	71.901		72.100
24.001		24.200	73.201		73.500
40.501		40.800	93.001		93.300
41.001		41.100	93.401		93.800
41.301		41.500	94.901		95.000
41.701		41.900	95.201		95.400
42.301		42.700	161.041		161.400
43.801		43.900	161.574		162.100
43.901		44.038	162.201		162.300
70.101		70.200			

De la cuarta serie.—Emisión 19 de junio de 1985, 5.073 obligaciones números:

5.101	al	5.400	152.201	al	152.300
5.501		6.200	152.401		152.700
42.001		42.400	152.801		153.300
42.601		43.200	172.001		172.100
88.101		88.173	172.201		173.100
152.001		152.100	197.401		198.400

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas como a las corrientes, así como el reembolso de las primeras, se efectuará a partir de las fechas indicadas en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao: Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

Bilbao, 3 de mayo de 1983.—El Secretario general.—5.488-C.

#### ESTABLECIMIENTOS EVA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de su sede social el próximo día 5 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Usúrbil, mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.490-C.

#### INDUSTRIA MALAGUENA, S. A.

##### MALAGA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la misma para el día 9 de junio de 1983, a las doce horas, en los locales de paseo de la Farola, número 45, de Málaga.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1982, el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983, y la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

Málaga, 27 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torras Serratacó.—5.514-C.

#### NOVA-HIELO DE MALLORCA, SOCIEDAD ANONIMA.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Palas Atenea (paseo marítimo, 29), de esta ciudad el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1983. El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, José Roses. 5.520-C.

#### FUENTE SANTA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 9 de junio próximo a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para el siguiente día 10, a igual hora, en su caso, en el domicilio social, plaza de Tuy, 14, a fin de tratar el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, si se estima, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2. Informe del Consejo de Administración.
3. Modificación del Consejo de Administración.
4. Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.527-C.

#### HOSTAL PINEDA BAGES, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, a las veinte horas, de primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a la misma hora, de segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social sito en Sant Fruitos de Bages, urbanización Pineda Bages, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1982, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983, en número de dos titulares y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sant Fruitos de Bages, 2 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Agustín Garriga Verdagué. 5.530-C.

#### IXORA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social de Paiporta (Valencia), carretera Torrente-Albal, kilómetro 4,5 a las doce horas del día 15 de junio del presente año, en primera convocatoria, o a la misma hora, del día 18 en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuentas del ejercicio 1982, así como la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1983.
- 3.º Renovación de cargos, si procede.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Paiporta, 5 de mayo de 1983.—El Administrador.—5.533-C.

#### COMBUSTIBLES DOMESTICOS VALENCIA, S. A.

##### VALENCIA 5

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Maestro Gozalbo, número 10, bajo, Valencia con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982 y aplicación de resultados.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración por prescripción estatutaria.
- 3.º Fijación del número de Consejeros por amortización de vacantes o en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia de capital la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el siguiente día a la propia hora y en el mismo lugar, bajo el propio orden del día.

Valencia, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.532-C.

#### REMOVIDO DETALLE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, estación de Atocha, muelle número 7 (estación Renfe), a las once horas del día 7 de junio del corriente año, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 8 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982, así como la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ruiz García.—5.534-C.

#### GAS TARRACONENSE, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gas Tarracónense, S. A.», celebrado el día 24 de marzo, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 9 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 10, en segunda, a celebrar en el local social de la calle La Unió, número 21, de Tarragona, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Ratificación o nombramiento de señores Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de señores accionistas para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a las mencionadas Juntas, deberán cumplir con lo que previenen los Estatutos en lo referente al depósito de sus acciones

Tarragona, 27 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Grau Hoyos.—5.549-C.

**FINASA  
FINANCIERA DE CREDITOS  
INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.**

MADRID

Villanueva, 16

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se anuncia en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 14 de junio del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, Villanueva, 16, Madrid, figurando incluidos en el orden del día los siguientes temas:

Examen y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y propuesta sobre distribución de beneficios.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas que posean un mínimo de 25 acciones. Los que no alcancen ese número podrán agruparse y todos los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario, excelentísimo señor Conde de Santa Bárbara de Lugones.—5.554-C.

**TABACALERA, S. A.**

Se saca a pública subasta para el día 17 de junio, a las doce horas, ante la Mesa legalmente constituida la chatarra de la fábrica de tabacos de Madrid, que con un peso aproximado de 115.653 kilogramos, está situado en la calle Embajadores, número 53, en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor de tasación: 7 pesetas por kilogramo sobre su peso real.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Director de fábrica.—4.718-C.

**WIEGAND IBERICA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 18, el 10 de junio de 1983 a las diez horas en primera convocatoria o en segunda, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 3.º Elección de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.467-C.

**IBERTUBO, S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS**

*Emisión febrero 1978*

Se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias de Ibertubo, Sociedad Anónima, emisión febrero 1978, para celebrar asamblea general el próximo día 7 de junio, a las doce horas, en el domicilio del Sindicato, calle Menorca, número 3, 5.ª planta, Madrid, en primera con-

vocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta sobre cláusulas de amortización y de tipo de interés.
- 2.º Informa sobre otros créditos hipotecarios.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la reunión, por sí o debidamente representados todos los obligacionistas que, con cinco días al menos de antelación a la fecha señalada para la asamblea, tengan depositados o depositen sus títulos en alguna Entidad bancaria o de ahorro, en las oficinas del sindicato o acrediten debidamente su titularidad antes de la celebración de la asamblea.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.465-C.

**HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, kilómetro 2,400 carretera a Campo Real de Arganda del Rey (Madrid), el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1982, e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1982.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Renovación, ceses o nombramiento de Consejeros.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta, deberán solicitar su tarjeta a los Bancos depositantes de sus acciones, o directamente a la Sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha señalada para la celebración de esta asamblea.

Arganda del Rey, 10 de mayo de 1983. El Consejo de Administración.—5.470-C.

**BOCA DE LA MINA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en avenida Diagonal, 520, 4.º, 3.ª, de nuestra ciudad, el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance del último ejercicio, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta aplicación de resultados y de la gestión del Administrador; nombramiento de censores de cuentas para el año 1983, y ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1983.—El Administrador, Francisco Font de Rubinat Santasusagna.—5.480-C.

**TINTES Y APRESTOS, S. A.**

En virtud de lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Mutua Illicitana, calle Salitre, número 19, de Crevillente (Alicante), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para

tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el mismo local, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Garantías bancarias a prestar por los socios para conseguir descuento de papel comercial.

Crevillente, 5 de mayo de 1983.—El Gerente, Salvador Lledó Lledó.—5.481-C.

**TELPAN, S. A.**

Se convoca a los socios de «Telpan, Sociedad Anónima», a las juntas generales ordinaria y extraordinaria.

*La ordinaria*

Se celebrará el día 10 de junio de 1983, a las dieciocho horas en primera convocatoria. Caso de no haber quórum se celebrará el día siguiente 11 a la misma hora. Los asuntos a tratar:

- 1.º Examen de cuentas, balance y Memoria, correspondiente al pasado ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

*La extraordinaria*

Se celebrará el mismo día 10 de junio de 1983, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Informe general de la marcha de la industria.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Ambas Juntas se celebrarán en el domicilio social.

Se advierte a los accionistas lo preceptuado en la Ley de Sociedad en orden a derechos y asistencia.

Telde, 15 de abril de 1983.—Mario Batista Martín.—V.º B.º: El Presidente, Gregorio Pardo Marcilla.—5.483-C.

**S. A. DE TRANSPORTES**

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera La Caña, sin número, el día 3 de junio de 1983, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de los señores liquidadores.
- 3.º Cuantos otros acuerdos la Junta considere convenientes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que no concorra el quórum suficiente la reunión se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Olot, 21 de abril de 1983.—El Director Gerente.—5.486-C.

**BAHIA DEL SUR, S. A.**

El Consejo de Administración de «Bahía del Sur, S. A.», acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 3 de junio de 1983, a las doce de la mañana, en el domicilio social, sito en el Puerto de Santa María (Cádiz), urbanización «Las Redes», caseta de infor-

mación, en primera convocatoria, y el día siguiente, 4 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura aprobación del acta de la presente Junta.

Sevilla, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.669-D.

#### COMPANIA CANARIA DE PIENSOS, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Compañía y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 13 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, urbanización industrial Díaz-Casanova, número 11, de esta ciudad.

El orden del día para esta Junta ordinaria es el siguiente:

1. Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.
2. Examen y aprobación, si procediere, del balance y cuentas del ejercicio económico 1982.
3. Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 1982.
4. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
6. Ruegos y preguntas.

A la sesión asistirá el Letrado Asesor de esta Entidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Etala Herrera.—1.641-D.

#### COOPERACION FABRIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el viernes día 10 de junio de 1983, en primera convocatoria, a las ocho horas y quince minutos de la tarde, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1982.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4. Nombramiento de Administradores.
5. Propuestas formuladas reglamentariamente.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir el quórum suficiente para la celebración de la Junta, se señala para celebrarla en segunda convocatoria el próximo día 11 de junio en el mismo lugar y hora señalados.

Olot (Gerona), 14 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Pedro Casadevall Vilanova.—1.634-D.

#### PRICOMISA PROMOTORA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el viernes día 10 de junio de 1983, en primera convocatoria, a las ocho horas de la tarde, para tratar el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1982.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4. Nombramiento de Administradores.
5. Propuestas formuladas reglamentariamente.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir el quórum suficiente para la celebración de la Junta, se señala para celebrarla en segunda convocatoria el próximo día 11 de junio en el mismo lugar y hora señalados.

Barcelona, 14 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Pedro Casadevall Vilanova.—1.633-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO TEXTIL

##### ALCOY

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de actos de «Textil Alcoyana, Sociedad Anónima», Santa Rita, 21, de esta ciudad, el próximo día 13 de junio, a las doce horas, y a la misma hora del día siguiente, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y cuentas complementarias, cerradas el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Elección de un Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.

Alcoy, 24 de marzo de 1983.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—1.137-D.

#### EREBUS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida Marqués de la Argentera, número 27, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 1982.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
3. Facultades especiales a otorgar por la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con cinco días de anticipación.

De no reunirse el quórum, tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el mismo local y hora. Barcelona, 25 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo María Galofré Foch.—5.566-C.

#### TABORA, S. A.

##### LAS LABORES (CIUDAD REAL)

##### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, kilómetro 19, término municipal de Las Labores, provincia de Ciudad Real, el día 13 de junio de 1983, lunes, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 14 de junio, martes, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

##### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Informe sobre la finalización de la obra, montaje de maquinaria y pruebas de funcionamiento de la destilería.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sobre el número de Consejeros que puedan componer el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Consejeros que constituyan el Consejo de Administración de la Sociedad, en sustitución del Administrador único.
- 3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Las Labores, Ciudad Real, 5 de mayo de 1983.—5.556-C.

#### LARIOS, S. A.

##### MÁLAGA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Larios, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Aurora, número 33, de Málaga, el día 15 de junio de 1983, miércoles, a las diez horas, en primera convocatoria y si procediere, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 16 de junio, jueves, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Gestión del Consejo de Administración
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 5.º Elección de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Málaga, 3 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.555-C.

**CLUB CAN BOSSA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 6 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

— Aumentar el capital social de la Compañía, poner en circulación las acciones que, en su caso, se emitan y modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

— Aceptar la dimisión presentada por un Administrador y nombrar la persona que deba sustituirle.

— Aprobar la transmisión de acciones solicitada.

— Designación de la persona que lleve a cumplimiento los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Ibiza, 5 de mayo de 1983.—Un Administrador, Felipe Cercadillo García.—1.756D.

**REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, S. A.****(REVA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, avenida de Navarro Reverter, número 2, para tratar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

1.º Informe del Consejo de Administración a la Junta, de la situación económico-financiera de la Empresa.

2.º Aumento de capital por incorporación a la cuenta «Ley de Presupuestos 1/1979» y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de un interventor por la mayoría y otro por la minoría, para que la aprueben en el plazo de quince días a partir de su celebración.

Para asistir a la Junta, deberá cumplirse lo preceptuado en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, depositándose en la caja social, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, como mínimo, cinco acciones de la serie A, o una acción de las series B o C, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Valencia, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.640-4.

**CARTERA DE INVERSIONES BANCUBAO, S. A.****CARTINBAO****Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración de «Cartera de Inversiones Bancubao, S. A.» (CARTINBAO), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado con intervención del Letrado Asesor, convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 14 de junio, en el Salón de Actos del Banco de Bilbao, sito en plaza Conde de Arce, sin número, Bilbao, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para la primera.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a examen y aprobación de la Junta:

1. El balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y Memoria del ejercicio 1982.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1983; dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4. Designación de un censor jurado de cuentas no accionista y un suplente, de conformidad a lo establecido en el Decreto-ley de 30 de abril de 1964.

5. Nombramiento de Administradores.

Los documentos a los que se refiere el apartado primero, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama, deberán depositarlos con cinco días de antelación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 12, de Bilbao, o en cualquiera de las Oficinas del Banco de Bilbao.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades Bancarias se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir tanto a la primera como a la segunda convocatoria.

Los que no puedan asistir personalmente, pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 6 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.645-8.

**FIATC-MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO NUMERO 35**

Se comunica a los señores asociados que el día 1 de junio próximo, a las diecisiete horas, de primera convocatoria y, en su caso, a las diecisiete treinta horas, de segunda, se celebrará la Junta general ordinaria de esta Mutua, en la Sala de Conferencias del Servicio de Prevención, sito en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 665, a tenor del orden del día que a continuación se consigna y a cuyo acto se le convoca.

**Orden del día**

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

— Aprobación a propuesta de la Junta Directiva de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balance y Memoria anual.

— Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

— Fijación de cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y las obligatorias o, en su caso, prorrateo de la que se acuerde con el mismo fin.

— Renovación de cargos de la Junta Directiva.

— Ruegos y preguntas.

El balance cerrado a 31 de diciembre de 1980, se halla en nuestras oficinas, junto con sus comprobantes, a disposición de todos los señores asociados que quieran examinarlo.

Asimismo, se convoca a los señores asociados a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete treinta, de primera convocatoria, y a las dieciocho, de segunda, para pronunciarse sobre los extremos que contiene el orden del día.

— Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general extraordinaria anterior.

— Solicitar de la superioridad la ampliación de ámbito a las provincias de Almería, Málaga y Jaén.

— Ratificación del acuerdo de ampliación de ámbito a las provincias de Tenerife y Las Palmas, que se tomó en Junta general extraordinaria de 17 de noviembre de 1982.

— Ratificación del acuerdo de fusión por absorción de la Mutua Patronal «El Porvenir», delegando en el Presidente la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para efectuar los trámites oportunos.

— Constitución de una Fundación con fondos provenientes del patrimonio propio de la Mutua Patronal.

En caso de no poder asistir a la Asamblea, rogamos dirijan a la mayor brevedad posible sus Delegaciones de Voto, a favor del señor Presidente o de otro asociado.

Barcelona, 4 de mayo de 1983.—El Secretario, Joaquín María Gabarro Ferrer. Visto bueno: El Presidente, José María Cabane Sánchez.—5.567-C.

**FIATC-MUTUA DE SEGUROS GENERALES**

Se comunica a los señores Mutualistas que el día 1 de junio próximo, a las dieciséis horas, de primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciséis treinta horas, de segunda, se celebrará la Junta general ordinaria de esta Mutua, en la Sala de Conferencias del Servicio de Prevención, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 665, a tenor del orden del día que a continuación se consigna, y a cuyo acto se le convoca.

**Orden del día**

— Lectura y en su caso aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

— Aprobación, en su caso, a propuesta del Consejo de Administración de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balances y Memoria anual.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

— Renovación de cargos del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Los balances, cerrados a 31 de diciembre de 1982, se hallan en nuestras oficinas, junto con sus comprobantes, a la disposición de todos los señores Mutualistas que quieran examinarlos.

Asimismo, se convoca a los señores Mutualistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis treinta horas, del propio día 2 de junio y, en su caso, a las diecisiete horas, de segunda, para pronunciarse sobre los extremos que contiene el orden del día.

**Orden del día**

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria anterior.

— Ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 20 de junio de 1977, aprobando la iniciación del expediente para solicitar de la superioridad la autorización para operar en el ramo de transportes, adoptándose el acuerdo para los siguientes ramos, según lo establecido en la Orden ministerial de 20 de julio de 1982

Ramo 5, Aeronaves; ramo 6, cascos de buques o embarcaciones marítimas, lacustres o fluviales; ramo 7, materias transportadas; ramo 11, responsabilidad civil de aeronaves; ramo 12, responsabilidad civil de buques o embarcaciones marítimas, lacustres o fluviales.

— Aprobar el inicio del expediente para solicitar de la superioridad la autorización

ción para operar en el ramo 9-a- Seguros agrarios combinados.

— Aprobación, si procede, de los Reglamentos correspondientes a los ramos aprobados o ratificados en esta Junta general extraordinaria.

— Acuerdo sobre lo establecido en la Ley 50/1977, de 4 de noviembre, sobre el saldo de la cuenta de regularización.

En caso de no poder asistir a la Asamblea, rogamos dirijan a la mayor brevedad posible sus delegaciones de voto, a favor del señor Presidente o de otro Mutualista.

Barcelona, 4 de mayo de 1983.—El Secretario, Joaquín María Gabarro Ferrer. Visto bueno: El Presidente, José María Cabane Sánchez.—5.588-C.

#### EDIFICIOS Y RECONSTRUCCIONES. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Francisco de Rojas, 3, el próximo día 3 de junio, a las doce horas, por lo que se refiere a la ordinaria, y media hora más tarde, a la extraordinaria, y si procediese, a las mismas horas y lugar el próximo día 4 con arreglo al siguiente

##### Orden del día

##### Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balances del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
3. Cese y nombramiento de Consejeros, si procede.
3. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

##### Junta general extraordinaria

1. Traslado del domicilio social.
2. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en un 50 por 100, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
3. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardo de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.580-C.

#### OBRAS E INMUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Francisco de Rojas número 3, el próximo día 4 de junio, a las doce horas, por lo que se refiere a la ordinaria y media hora más tarde a la extraordinaria, y si procediese, a las mismas horas y lugar el próximo día 6, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

##### Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balances del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
3. Cese y nombramiento de Consejeros.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

##### Junta general extraordinaria

1. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en un 50 por 100, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2. Autorización para la venta de un inmueble.

3. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas para asistir a la Junta, podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.581-C.

#### MOBinsa, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSION MOBILIARIA Y DE FONDOS DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO

##### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y en las vigentes disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Alcalá, número 27, de Madrid, el día 15 de junio, a las diecinueve treinta horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 a la misma hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

I. Informe sobre la gestión social. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de Distribución de Beneficios de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1982.

II. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1982, correspondientes al Fondo de Inversión Mobiliaria "AHORROFONDO".

III. Política de inversiones de AHORROFONDO

IV. Informe a la Junta sobre acomodación del Reglamento de Gestión de AHORROFONDO, a las prescripciones de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.

V. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

VI. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

VII. Asuntos varios, proposiciones, ruegos y preguntas.

VIII. Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.577-C.

#### CLAUSOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Cornellá, carretera de Esplugas, 124 bajos, el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982. Aplicación de resultados.

Censura de la gestión social.

Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cornellá (Barcelona), 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo, Guillermo Cavestany Sagnier.—5.525-C.

#### PARQUES Y HOTELES DE LLORET DE MAR, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real

Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Hotel Monterrey, Manso Botet de Lloret de Mar, Gerona, a las once de la mañana del día 24 de junio de 1983, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1982, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación saldos cuentas regularización Ley 12/1973 y regularización Ley 50/1977.

3.º Reelección y confirmación de Consejeros

4.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a dicho acto, será necesario de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad o acreditar su depósito en una institución bancaria, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Lloret de Mar, 6 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, Ramón Bardella Ciriquian, Consejero-Secretario.—5.526-C.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE ZARAGOZA, S. A.

##### MERCAZARAGOZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio de 1983, lunes, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 28 de junio de 1983, martes, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, camino de Cogullada, sin número, de Zaragoza, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta levantada.

Zaragoza, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Sainz de Varanda y Jiménez de la Iglesia.—5.529-C.

#### PINEDA DE BAGES, S. A.

##### (En liquidación)

#### SANT FRUITOS DE BAGES (BARCELONA)

##### Urbanización Pineda Bages

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 21 de junio próximo, a las veinte horas, de primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora, de segunda convocatoria, celebrándose la misma en el local social y bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión.

2.º Informe del liquidador sobre el es-

tado de la liquidación y de las obras de terminación de la urbanización.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Sant Fruits de Bages, 2 de mayo de 1983.—5.531-C.

**EDICIONES VARIAS, S. A.**  
(EDIVASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en paseo de la Castellana, número 141, planta 18, letra A, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1983, a la misma hora, según el orden del día que se expresa:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1982.

Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.536-C.

**I. T. V., S. A.**  
MADRID

El Consejo de Administración, con intervención de Letrado Asesor, acordó convocar a los señores accionistas para Junta general ordinaria en el domicilio social, paseo de la Habana, 77, los días 28 y 30 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1983.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramientos de Interventores.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo, Angel Valdelomar Montes.—5.542-C.

**COMERCIAL DE HIERROS, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, la Administración de esta Sociedad como Organismo Colegiado, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el próximo día 27 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en Madrid, domicilio social, calle Méndez Alvaro, número 56, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, con el quórum necesario dada la naturaleza de los acuerdos, bajo el siguiente

*Orden del día*

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador, durante el ejercicio de 1982, así como de la Memoria, balance y cuenta de resultados de dicho ejercicio y que el mismo se somete a la aprobación de la Junta general de accionistas.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Administrador, Joaquín Oliete Gascón.—5.543-C.

**TROIGA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social a las once horas del día 22 de junio próximo, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al siguiente día, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1. Deliberación y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del pasado ejercicio, con aplicación de sus resultados.

2. Ratificación de sus cargos, o renovación en su caso de los señores Consejeros designados por la Junta general.

3. Nombramiento censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ramiro Fernández-Areal.—5.547-C

**MASSO HERMANOS, S. A.**

«Massó Hermanos, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1983, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, Vigo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1982 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación estatutaria del Consejo en los cargos de Presidente y Vocales primero, tercero, quinto y séptimo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

En caso de no reunirse capital suficiente para la celebración de esta Junta, se celebrará la suplencia el día 30 de junio de 1983, a la misma hora y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, cualquiera que sea su capital presente o representado.

Vigo, 22 de abril de 1983.—El Presidente.—5.548-C.

**YBARRA Y COMPAÑIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca Junta general ordinaria de señores socios de «Ybarra y Compañía, Sociedad Anónima», para que tenga lugar en primera convocatoria el día 21 de junio próximo a las trece horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez y Pelayo, número 4, Sevilla.

El objeto de la reunión es someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios, la gestión social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de las operaciones sociales, todo ello referido al ejercicio de 1982, así como el nombramiento de dos accionistas censores de

cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1983.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la Memoria del ejercicio, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 22 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida Menéndez y Pelayo, número 4, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuren como tales en el Libro Registro de acciones de la Compañía, con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 30 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ybarra e Ybarra.—5.551-C.

**FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 29 de junio próximo, de primera convocatoria, y de segunda, el siguiente día hábil día 30 de junio a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1982, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de la cuenta regularización Ley 50/1977, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Terrassa, 5 de mayo de 1983.—El Administrador, Francisco Jover.—5.552-C.

**FOMENTO INMOBILIARIO  
TARRASENSE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cinco y media de la tarde del día 29 de junio próximo, de primera convocatoria, y de segunda, el siguiente día hábil día 30 de junio a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1982, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Tarrassa, 5 de mayo de 1983.—El Administrador, Francisco Jover.—5.553-C.

**SERVICIOS DE VENTAS  
EXCLUSIVAS, S. A.**

**SEVEX, S. A.**

**MADRID**

**JUNTAS GENERALES ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, calle Pedro Teixeira, número 8, de Madrid, el día 17 de junio de 1983, viernes, a las diez horas, en primera convocatoria y si procediere, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente 18 de junio, sábado, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

*Orden del día*

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

#### Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sobre el número de Consejeros que podrán componer el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Consejeros que constituyan el Consejo de Administración de la Sociedad, en sustitución del Administrador único.
- 3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Administrador único.—5.557-C.

#### LES FEIXES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

La gestión social, Memoria, balance, cuentas y beneficios del ejercicio económico de 1982.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1983.

La reunión se celebrará en San Hipólito de Voltregá, pasaje Parés, sin número, en primera convocatoria el día 17 de junio próximo a las diecinueve treinta horas y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 18 a las veinte horas.

San Hipólito de Voltregá, 27 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Hom.—5.558-C.

#### GARRE Y ROS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de junio del presente, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Vinadel, número 6, edificio «Monte Ulia», Murcia, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio del corriente a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación si procede de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Murcia, 9 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.565-C.

#### PATRONATO DE TURISMO DE GIRONA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las once de la mañana, en la Casa de Cultura, Obispo Lorenzana de Gerona, plaza Hospital, sin número, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 29 a la misma hora y en el mismo lugar indicados, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1982.
- 2.º Confirmación o renovación del Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Designación de los accionistas Interventores del acta de esta Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 20 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Jordi Martínez Planas.—1.463-D.

#### S. A. DE GESTION MOBILIARIA (GESMO)

Convocatoria a Junta general ordinaria, ejercicio 1982, a celebrar en el local social Balmes, 200, 6.º, el día 27 de junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el 28 en el mismo lugar y hora, con el orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance cuentas del ejercicio, y gestión de los Organos de Administración.

Reelección o nombramientos de Consejeros y reestructuración, si procede, de Consejo de Administración.

Barcelona, 6 de mayo de 1983.—El Presidente, José Noguer Suñol.—5.564-C.

#### ARGON, S. A.

##### Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado-Asesor de la misma, a los efectos prevenidos por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1983, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, sito en la planta 5.ª de la casa número 11, de la calle Orense, de Madrid, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1982.
- 3.º Propuesta de reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1983.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Ampliación de capital social y condiciones de la misma.
- 6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 7.º Autorizar al Consejo de Administración, previa modificación de los Estatutos sociales, para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, en la forma y condiciones en que se acuerde.
- 8.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.
- 9.º Admisión a cotización oficial en Bolsa.
- 10.º Delegación de las facultades precisas para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 11.º Ruegos y preguntas.
- 12.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de los acuerdos, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, los señores accionistas habrán de

obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida con arreglo a cualquiera de los dos sistemas que a continuación se expresan:

1. Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier Entidad bancaria española, dentro del territorio nacional, a través de los bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2. Los que con cinco días de antelación al acto efectúen el depósito de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, donde les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Con arreglo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, pudiendo conceder tal representación mediante notificación en la propia tarjeta de admisión.

A partir del día 7 de junio de 1983, estarán puestos de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de oficina, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio 1982; el informe emitido por los accionistas censores y los antecedentes sobre los distintos acuerdos, objeto del orden del día de la Junta, para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Para comodidad de los señores accionistas, se ruega acudan con la suficiente antelación, a fin de que las operaciones de cómputo de asistencia y de acciones puedan efectuarse en tiempo que permita el puntual comienzo del acto de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.397-C.

#### INSTITUTO DEXEUS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas. Nombramiento si procede, de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 5 de mayo de 1983.—La Secretaria del Consejo de Administración.—5.401-C.

#### TALLERES DE ARTE GRANDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado Asesor de la Sociedad, según lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

El orden del día de la reunión será:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, co-

responsable todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2.º Censura de la gestión social durante el indicado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid 9 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Director Gerente.—5.404-C.

#### RECONSTRUCCION EDIFICIOS, S. A. (RECONSA)

Conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los socios a la Junta general a celebrar en el domicilio social, el 20 de junio del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 21 del mismo mes y año en segunda convocatoria, a la misma hora, conforme al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura balance y aprobación, si procede.

2.º Informe de la gestión del ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de mayo de 1983.—El Administrador único, Francisco Sanz Martínez (no existe Consejo de Administración).—5.407-C.

#### PROSUROESTE, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales por los que se rige esta Compañía y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 1983, a las cinco de la tarde en el domicilio social, Manuel González Martín, 19, 1.º en Las Palmas, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse, para someter a examen y aprobación de los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.408-C.

#### COMPAÑIA NAVARRA DE ALIMENTACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, avenida de Guipúzcoa, número 1 bis, de Pamplona, el día 21 de junio de 1983, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si fuera preciso, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Examen y aprobación de la gestión, si procede, del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1982.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Amatria San José.—5.411-C.

#### CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A. JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, paseo de Begoña, 14, 1.º, derecha, Gijón, el día 17 de junio de 1983 a las diecisiete horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 del mismo mes de junio de 1983, a la misma hora y de acuerdo con las siguientes órdenes del día:

##### Ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

##### Extraordinaria

Unico.—Refundición y modificación de Estatutos.

Gijón, 29 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Felgueroso Ruiz de la Peña.—5.530-C.

#### APARCAMIENTOS Y FINANZAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas el día 21 de junio de 1983, a las trece horas en primera convocatoria o el día 22 a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se celebrará en el domicilio social, plaza Mostenses, edificio Parking.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente, Eugenio Gutiérrez Santos.—5.432-C.

#### PLASTIENVAS, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida con carácter general extraordinario y universal en fecha 22 de abril de 1983, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 10 de mayo de 1983.—G. Auguet, Secretario.—6.031-C.

#### ALCOCEBER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el «Restaurante Montemar», de Alcocéber, el día 12 de junio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Xivert, 5 de mayo de 1983.—El Presidente, Ezequiel Tortajada Vidal.—6.030-C.

#### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1973, que el pago del cupón semestral número 20 se efectuará a razón de 36,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1983, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.789-8.

#### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de diciembre de 1973, que el pago del cupón semestral número 19 se efectuará a razón de 39,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1983, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.787-8.

#### AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1977, que el pago del cupón semestral número 12 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1983, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.788-8.

#### ASOCIACION MEDICA CONQUENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, número 1, el próximo día 9 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, según el orden del día que, en su continuación se señala:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio económico del año 1982.

2.º Balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ruipérez del Gallego.—8.028-C.

#### SANATORIO MEDICO CONQUENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, número 1, el próximo día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, según el orden del día que a continuación se señala:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio económico del año 1982.

2.º Balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martino Casamayor.—8.029-C.

#### PROHISPA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 1983, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 18-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 6 del propio mes, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1982.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzó Lasala.—5.730-C.

#### PARKINGS CATALONIA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 1983, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, números 18-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 6 del propio mes, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1982.

4. Reelección de cargos.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzó Lasala.—5.731-C.

#### INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 31 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, carretera de Carmona, s/n., de Sevilla, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día de la Junta general ordinaria

Punto único.—Aprobación de la aplicación de la cuenta de Actualización Ley Presupuestos de 1979 (Ley 1/1979, de 19 de julio, y Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto).

##### Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Aprobar el balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1982, la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio, la Memoria explicativa y el informe de los censores de cuentas.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Ratificar reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Designar dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio social del corriente año 1983.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Central, Banco de Vizcaya, Société Générale de Banque en Espagne y Banco de Londres y América del Sur, Ltd., de Sevilla, así como en las del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona.

Sevilla, 18 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.940-D.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Ante la imposibilidad de celebrar las Juntas generales ordinaria y extraordinaria anunciadas por esta Compañía para el día 28 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de éstos que dichas Juntas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, en el salón de actos del edificio de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, a las doce horas la Junta general ordinaria y a continuación la Junta general extraordinaria, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Secretario general.—2.818-5.

#### MINAS DE TORMALEO, S. A.

##### Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 20 de mayo de 1983, y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará un dividendo de 50 pesetas netas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1983, al que tendrán derecho todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

El pago tendrá lugar en los Bancos Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.115-C.

#### BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Boetticher y Navarro, S. A.», que se celebrará el próximo día 4 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de «Boetticher y Navarro, S. A.», carretera de Andalucía, kilómetro 9, Madrid, y, en su caso, al día siguiente, 5 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982, así como de la actuación del Consejo de Administración.

2. Renuncia, nombramiento y/ reelección de miembros del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada o, en su defecto, designación de interventores para la aprobación de la misma, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los señores accionistas que por sí mismos o por agrupación posean o representen, como mínimo, 50 acciones y que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieran depositado sus acciones en el domicilio social o en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 14 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.107-C.

#### HIDROELECTRICA RECAJO, S. A.

##### VIANA (NAVARRA)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 6 de junio de 1983, a las catorce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Modificación de las condiciones de la fusión acordada el 1 de septiembre de 1981, de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima»; «Salto del Cortijo, S. A.», e «Hidroeléctrica Recajo, S. A.», mediante absorción de las dos últimas por «Electra de Logroño, S. A.», con disolución y extin-

ción sin liquidación de «Hidroeléctrica Re-  
cajo, S. A.», para adaptarla a la conce-  
sión de beneficios fiscales a la operación  
de fusión mencionada, según Orden de 28  
de febrero de 1983, publicada en el «Bo-  
letín Oficial del Estado» de 20 de abril  
de 1983.

#### 2.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 15 de los  
Estatutos sociales, tienen derecho de asis-  
tencia a esta Junta los accionistas que  
cinco días antes de su celebración hayan  
solicitado tarjeta de asistencia y deposti-  
tado en las oficinas generales de la Socie-  
dad las acciones o los resguardos de  
depósito de las mismas.

De acuerdo con el párrafo 4 del ar-  
tículo único de la Ley 83/1988, de 5 de di-  
ciembre, copiamos a continuación los pá-  
rrafos 1, 2 y 3 de dicho artículo:

«1. En los casos de fusión de Socieda-  
des acogidas al régimen de acción con-  
certada o en los que se declaren de aplica-  
ción por el Ministerio de Hacienda cuales-  
quiera beneficios fiscales reconocidos por  
las disposiciones vigentes para la concen-  
tración de Empresas, solamente tendrán  
derecho a separarse de las Sociedades  
anónimas afectadas los accionistas disi-  
dentes y los no asistentes a la Junta en  
que se acuerde la fusión. Este derecho  
habrá de ejercitarse en el plazo de un  
mes, a contar de la fecha de la última  
publicación del acuerdo a que se refiere  
el artículo 134 de la Ley de Régimen Ju-  
rídico de las Sociedades Anónimas. En los  
mismos casos, el plazo de tres meses  
previsto en el artículo 145 de la propia  
Ley se reducirá a un mes, contado tam-  
bién desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de las  
Sociedades obtendrán el reembolso de sus  
acciones al precio de cotización media  
del último año o, si las acciones no tienen  
cotización oficial en Bolsa, al que resulte  
de la apreciación del patrimonio líqui-  
do, según balance del día anterior al  
acuerdo de la Junta, aprobado por la  
misma. En este último supuesto, el socio  
que tenga derecho a la separación,  
y en igual plazo, podrá impugnar el  
acuerdo con arreglo al procedimiento del  
artículo 70 de la Ley de Sociedades Anóni-  
mas, a fin de fijar el justo precio según  
valoración real. La acción de impugna-  
ción no podrá suspender la ejecución del  
acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel  
en que puede ejercitarse el derecho de  
separación, la Junta general o, por su  
autorización expresa, el Consejo de Admi-  
nistración podrá acordar el fracciona-  
miento del reembolso de las acciones de  
todos los socios que se separen, en tres  
anualidades, como máximo, de igual cuan-  
tía cada una, y con abono del interés le-  
gal correspondiente a las cantidades pen-  
dientes de pago. En la escritura de fusión  
o absorción correspondiente, se hará  
constar dicho fraccionamiento y la rela-  
ción de los accionistas que hayan hecho  
uso del derecho de separación y el capi-  
tal que cada uno acredite.»

Lo que se hace constar para la aplica-  
ción del régimen de separación de accio-  
nistas anterior, de acuerdo al cual se acor-  
dó y anunció la fusión en su día.

Viana, 2 de mayo de 1983.—El Secre-  
tario del Consejo de Administración.—  
2.817-15.

### COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

#### Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionis-  
tas de 13 de mayo de 1983 ha acordado,  
por el ejercicio de 1982, el reparto a las  
acciones números 1 al 88.507.549, ambos  
inclusive, de un dividendo neto de 50 pe-  
setas por título, de las que deducido el  
dividendo a cuenta neto de 25 pesetas,  
resulta un líquido a percibir de 25 pesetas  
por acción (clave de valor 1.75820.01).

El pago se efectuará a partir del próxi-  
mo 1 de junio, mediante estampillado  
de los títulos (lo que representa el ejer-  
cicio del derecho número 156), en las ofi-  
cinas principales y sucursales de las si-  
guientes Entidades:

Banco de Vizcaya.  
Banco Urquijo.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Santander.  
Confederación Española de Cajas de  
Ahorros.

Sevilla, 16 de mayo de 1983.—El Pre-  
sidente del Consejo de Administración.—  
2.814-14.

### TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

#### (TRANSFESA)

#### Ampliación de capital con cargo a la «Actualización Ley de Presupuestos de 1979»

El Consejo de Administración, en uso  
de la facultad que con fecha 17 de marzo  
de 1983 le fue concedida por la Junta ge-  
neral extraordinaria de accionistas, ha  
acordado ampliar el capital social de la  
Sociedad en 2.000.000.000 de pesetas, me-  
diante la emisión y puesta en circulación  
de 2.000.000 de acciones nominativas de  
1.000 pesetas nominales cada una, nú-  
meros 2.000.001 al 4.000.000, ambos inclu-  
sive.

Este aumento de capital se realizará  
con cargo a la Actualización Ley de Pre-  
supuestos 1979, mediante el traspaso de  
dicha cuenta de reserva a la de capital  
de 2.000.000.000 de pesetas y el ofreci-  
miento a los accionistas de la Sociedad  
de las nuevas acciones, totalmente libera-  
das y libres de gastos, en la proporción  
de una acción nueva por cada una acción  
de las que posean el día en que se inicie  
la suscripción.

El derecho a la suscripción de estas ac-  
ciones será negociable.

Las nuevas acciones disfrutarán de los  
mismos derechos políticos que las ante-  
riormente emitidas y participarán en los  
beneficios sociales a partir del día 1 de  
junio de 1983.

El plazo para la suscripción de las  
nuevas acciones será el comprendido en-  
tre los días 23 de mayo y 22 de junio  
de 1983, ambos inclusive.

Las acciones que no hayan quedado sus-  
critas dentro del plazo que se menciona  
en el párrafo anterior serán enajenadas  
por cuenta y riesgo de los interesados, y  
el importe líquido de la venta quedará  
depositado en la Caja de la Sociedad, a  
disposición de los mismos.

El derecho se ejercitará mediante es-  
tampillado de los títulos, en cualquiera  
de las oficinas del Banco Intercontinental  
Español o en las oficinas centrales de la  
Sociedad.

Folleto informativo: El folleto infor-  
mativo, preparado bajo la responsabilidad  
de la Dirección General de «Transportes  
Ferroviarios Especiales, S. A.» (TRANS-  
FESA), de acuerdo con lo dispuesto en el  
Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiem-  
bre, y conforme a lo establecido en las  
Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y de  
28 de febrero de 1982, se encuentra a dis-  
posición del público en las oficinas de esta  
Entidad, así como en las oficinas del Ban-  
co Intercontinental Español y en la Bolsa  
de Comercio de Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Se-  
cretario del Consejo de Administración,  
Salvador Emilió Rivera.—6.127-C.

### LA GAYA CIENCIA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de  
la Compañía «La Gaya Ciencia, S. A.», a

Junta general ordinaria, que tendrá lu-  
gar en la calle Bertrán, número 107, bajos,  
Barcelona, a las siete de la tarde del  
miércoles, día 8 de junio de 1983, en pri-  
mera convocatoria, y a las siete de la tar-  
de del jueves, día 9 del mismo mes, en se-  
gunda convocatoria, bajo el siguiente or-  
den del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,  
de la gestión, Memoria, balance, cuenta  
de Pérdidas y Ganancias y aplicación de  
resultados del ejercicio de 1982.

2.º Designación de accionistas censores  
de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Renovación de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1983.—Por el  
Consejo de Administración, Rosa Regas,  
Consejero-Delegado.—6.046-C.

### JACOB DELAFON ESPAÑA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca  
a los señores accionistas a la Junta ge-  
neral ordinaria que se celebrará, en prime-  
ra convocatoria, el día 3 de junio de 1983,  
a las doce horas, en el domicilio social, en  
Madrid, calle Juan Bravo, número 1, y en  
segunda convocatoria, si a ello hubiera  
lugar, el día siguiente, a la misma hora y  
en el mismo domicilio, con arreglo al si-  
guiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del Conse-  
jo de Administración.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuen-  
tas a 31 de diciembre de 1982 y afectación  
del resultado.

3.º Aprobación de la gestión del Con-  
sejo de Administración.

4.º Nombramiento de nuevo Consejo de  
Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—El Conse-  
jo de Administración.—6.095-C.

### REUNION DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca  
a los accionistas de la Sociedad a la Junta  
general ordinaria del presente año, que se  
celebrará en Valencia, plaza de Hondur-  
ras, número 3, el día 2 de junio, a las  
doce horas, en primera convocatoria, o el  
día 25 de mismo mes, a las doce horas,  
en segunda convocatoria, para deliberar  
y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memo-  
ria, balance, cuenta de Pérdidas y Ga-  
nancias y demás documentos sociales del  
ejercicio de 1982, así como la ratificación  
de acuerdos y aprobación, en su caso, de  
la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de aplicación de resulta-  
dos.

3.º Ratificación de nombramiento de  
Consejeros.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores  
de cuentas

6.º Lectura y aprobación del acta de  
la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia los tenedo-  
res de una o más acciones que con cinco  
días de antelación, como mínimo, a la ce-  
lebración de la Junta hayan depositado  
sus acciones o los resguardos de su depó-  
sito en la caja social. A estos efectos se  
les proveerá, mediante solicitud, de las  
correspondientes tarjetas de asistencia por  
la Sociedad.

Valencia, 9 de mayo de 1983.—El Vice-  
presidente del Consejo de Administración  
de «Inversora Mobiliaria, S. A.», Miguel  
Romero Gali.—6.047-C.

**EMPRESA NACIONAL  
HIDROELECTRICA  
DEL RIBAGORZANA, S. A.  
(ENHER)**

Obligaciones, «Emisión mayo 1976»,  
amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de la emisión mayo 1976, que han resultado amortizadas a partir del día 18 de mayo de 1983, según sorteo celebrado el día 11 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

25.001 al 31.250

A partir del día 18 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 15 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 16 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Calleja.—2.786-7.

**UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.**

Habiéndose incrementado el capital social en 210.000.000 pesetas el pasado día 24 de marzo de 1983, el valor nominal de las acciones ha pasado de 500 pesetas a 1.000 pesetas cada una.

El estampillado de los títulos se realizará en esta Compañía, ramba de los Estudios, número 109, 1.º, Barcelona, teléfono 318 78 00; en el Banco Español de Crédito, Servicio de Valores, paseo de Gracia, número 9, y en las Entidades bancarias en las que tengan depositados los títulos, para lo cual las mismas deberán ponerse en contacto con nuestra Sociedad.

Los señores accionistas que tengan en su poder las acciones deberán presentarlas en nuestro domicilio social, en el citado Banco Español de Crédito, Servicio de Valores o en las Entidades bancarias, para que pueda realizarse el estampillado, acompañando el título de propiedad correspondiente.

Dicho estampillado comenzará a realizarse a partir del lunes, día 16 de mayo de 1983, fijándose un plazo de cuatro meses para ello.

Barcelona, 12 de mayo de 1983.—6.128-C.

**DISTRIBUIDORA BARCELONESA  
DE CARNES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 8 de mayo de 1983, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en la sede de «Garage San Jorge, S. A.», calle Mandonío, número 11, de Barcelona, el día 8 de junio próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referente todo ello al ejercicio de 1982.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores para que, con el señor Presidente, aprueben la citada acta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día

hábil, 9 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar antedicho.

Barcelona, 10 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puigbó Casellas.—2.820-5.

**PHOENIX LATINO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, conforme el artículo 18 de los Estatutos, con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle Tuset, números 20-24, novena planta (edificio Barcino), de Barcelona, y de no existir quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 8 de junio, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1982, cerrado a 31 de diciembre de dicho año.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 6.º Elección de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a todos los señores accionistas que se hallan a su disposición, en las oficinas de la Compañía, los libros de contabilidad y comprobantes para el posible examen y comprobación de los datos que estimen conveniente, relacionados con las cuentas y balance del ejercicio de 1982.

Barcelona, 11 de mayo de 1983.—Fernando Bustos Ferrer, Secretario-Letrao del Consejo de Administración.—8.105-C.

**DIPREX, S. A.**

*Convocatoria  
de Junta general extraordinaria*

Don Julián Martínez Hermosa, Administrador único de la Sociedad «Diprex, Sociedad Anónima»,

Certifico que se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, avenida de Aragón, número 216, el próximo día 3 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad adoptada en fecha 27 de abril de 1983, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimase conveniente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Administrador, Julián Martínez.—2.812-3.

**LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A.  
DE SEGUROS**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo unánime del órgano gestor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que esta Compañía celebrará en su domicilio social, Gran Vía, número 22 duplicado, Madrid, el día 28 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación de balance, cuenta de resultados, propuesta sobre aplicación del saldo acreedor de ésta y Memoria técnico-empresarial correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el presente ejercicio de 1983.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.059-C.

**LANZACOST, S. A.**

*(Disolución y liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 5 de mayo de 1983, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Lanzacost, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja ... ..	51.155,46
Valores mobiliarios ... ..	60.740.000,00
<b>Total ... ..</b>	<b>60.791.155,46</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	50.000.000,00
Reserva voluntaria ... ..	10.791.155,46
<b>Total ... ..</b>	<b>60.791.155,46</b>

Tegui (Lanzarote), 10 de mayo de 1983. El Presidente, Rafael Marquina Bellido.—2.818-5.

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

*Convocatoria  
a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de La Unión y El Fénix Español, paseo de la Castellana, 33, a las dieciséis horas del día 9 de junio del año actual, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 10, a la misma hora y local, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

- I. Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.
- III. Aprobar y ratificar los nombramientos de Consejeros.
- IV. Aprobar, si procede, la reelección de un Consejero.
- V. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983.
- VI. Aprobación del acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el punto I del orden del día estarán a dispo-

sición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de Castelló, 128, de Madrid, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la convocatoria y la celebración de la Junta general, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la Sociedad, o por medio de los Bancos o Cajas de Ahorro donde tengan depositados sus títulos. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

De no poder celebrarse la Junta, en primera convocatoria, y para evitar molestias a los señores accionistas, se avisaría la celebración, en segunda, en los mismos diarios donde se pulique este anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.063-C.

#### AGRAMAR, S. A.

##### Convocatoria

El Consejo de Administración, en su sesión del 12 de mayo de 1983, acordó celebrar Junta general ordinaria el 16 de junio de 1983, en el salón de actos de la Casa del Marino, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente orden de asuntos:

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de dos accionistas que intervengan como interventores para la aprobación del acta, junto con el Presidente.
2. Aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de la Sociedad, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1982.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
4. Acuerdo que proceda en la relación a la ampliación del capital social acordada en la Junta general extraordinaria del 30 de octubre de 1981.
5. Ruegos y preguntas.

Arrecife, 13 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Betancort Borges.—6.070-C.

#### HEMALOSA INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.

##### Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía «Hemalosa Industrial Textil, S. A.», el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social, calle de Serrano, 50, Madrid, el día 7 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera, el siguiente día 8 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio de 1982 y aprobación, en su caso, de la Memoria y gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid 19 de abril de 1983.—La Presidenta, Carmen Vidal López.—6.017-C.

#### HEMALOSA INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía «Hemalosa Industrial Textil, S. A.», el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social, calle de Serrano, 50, Madrid, el día 7 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día 8 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio de 1982 y aprobación, en su caso, de la Memoria y gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de abril de 1983.—La Presidenta, Carmen Vidal López.—6.018-C.

#### EXPLOTACIONES MARITIMAS DE LANZAROTE, S. A. LANZAMAR, S. A.

##### Convocatoria

El Consejo de Administración, en su sesión del 12 de mayo de 1983, acordó celebrar Junta general ordinaria el 16 de junio de 1983, en avenida de Naos, 31, a las trece treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente orden de asuntos:

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramientos de dos accionistas que intervengan como interventores para la aprobación del acta, junto con el Presidente.
2. Aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de la Sociedad, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1982.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
4. Acuerdo que proceda en relación de la modificación del domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.

Arrecife de Lanzarote, 13 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Felipe Barrera Noda.—6.069-C.

#### TABACALERA, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», con la intervención de su Letrado-Asesor y de conformidad con lo establecido en sus Estatutos, convoca a Junta general de accionistas con carácter de ordinaria y de extraordinaria que se

celebrará a las doce de la mañana del sábado día 11 de junio de 1983, en segunda convocatoria, en el salón de actos de La Unión y El Fénix Español, paseo de la Castellana, 37, de Madrid, en el caso de que, por no cumplirse las condiciones de quórum a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la primera convocatoria, que se convoca igualmente mediante este anuncio en el mismo lugar y hora el viernes día 10.

Por la concurrencia a la Junta que se celebre se abonará una prima de cinco pesetas netas por acción.

##### Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, de la Memoria y del balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Aplicación y distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para autorizar al Consejo a aumentar el capital social hasta la cuantía y en la forma previstas por el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 6.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 15, en relación con la representación en las Juntas generales de la mujer casada; artículos 28 y 42, en relación con la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y asimilados, y artículo 33, suprimiendo la incompatibilidad con la condición de Consejero del Director-Gerente.
- 7.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración solicitando la admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones de «Tabacalera, S. A.», así como autorización al Consejo de Administración para solicitar la cotización oficial en Bolsa de las acciones emitidas y de las que puedan emitirse en virtud de la ampliación que se autorice.
- 8.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el Libro-Registro de la Sociedad, sean titulares, como mínimo, de 100 acciones, con cinco días de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a otros accionistas que asistan por derecho propio. Las tarjetas para asistir o para ser presentado deberán solicitarse de los Bancos en que se tengan depositados los títulos o, en su caso, de la Secretaría General de «Tabacalera, S. A.», calle del Barquillo, 5, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de celebración de la Junta.

La Memoria, balance, cuentas del ejercicio e informe emitido por los señores censores de cuentas estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en la Secretaría General de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta general.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—5.661-C.

#### TAYLOR INSTRUMENT IBERICA, S. A.

##### Acuerdo de disolución

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión del 1 de marzo de 1982.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Liquidador.—5.322-C.